

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE TERMINACIÓN	
	Código: PA-GJC-P19	Versión: 02

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATO No.	0197
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS A LA SECRETARIA DE PLANEACION Y POLÍTICA SECTORIAL EN LA RE ESTRUCTURACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PROYECTOS SECTORIALES EN LA METODOLOGÍA GENERAL AJUSTADA MGA WEB, UTILIZANDO COMO INSUMO EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERISON VIGENCIA 2023 (POAI) Y PLAN DE DESARROLLO ALTO Y SOSTENIBLE 2020-2023 DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	Dos (2) MESES
PLAZO DEL ADICIONAL	
FECHA DE INICIO	2022-10-26
FECHA TERMINACIÓN CONTRACTUAL	2022-12-25
VALOR DEL CONTRATO	\$10.000.000,00 M.L.C.
CONTRATISTA	VICENTE CARDENAS DURAN
SUPERVISOR	ANA FERNANDA SOTO DAZA

En Hato Corozal - Casanare, a los Veinte(20) días del mes de Diciembre de 2022, se reunieron ANA FERNANDA SOTO DAZA, SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL, quien actúa en su calidad de supervisor, y por otra parte VICENTE CARDENAS DURAN, identificado(a) con cédula de ciudadanía 4153928 de HATO COROZAL en su condición de Contratista, con el fin de terminar el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS anteriormente citado, dado que el contratista cumplió con la ejecución del presupuesto y objeto contratado.

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR CONTRATO ADICIONAL
PRESTAR LOS SERVICIOS A LA SECRETARIA DE PLANEACION Y POLÍTICA SECTORIAL EN LA RE ESTRUCTURACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PROYECTOS SECTORIALES EN LA METODOLOGÍA GENERAL AJUSTADA MGA WEB, UTILIZANDO COMO INSUMO EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERISON VIGENCIA 2023 (POAI) Y PLAN DE DESARROLLO ALTO Y SOSTENIBLE 2020-2023	\$10.000.000,00	\$0,00

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE TERMINACIÓN	
	Código: PA-GJC-P19	Versión: 02

DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE.		
	Valor Total	\$10.000.000,00

La terminación del servicio no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS y las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener las garantías de conformidad con lo estipulado en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

OBSERVACIONES: .

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día Veinte(20) días del mes de Diciembre de 2022.

ANA FERNANDA SOTO DAZA
Supervisor(a)

VICENTE CARDENAS DURAN
Contratista